

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.641/2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, así como el plazo de subsanación de deficiencias, para tomar parte en la convocatoria de una plaza de Psicólogo/a, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2018.

En aplicación de la base 5.2 de las que rigen la convocatoria, la

Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19-06-2019), ha resuelto en fecha 26 de noviembre de 2021, aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas definitivas certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal:

(www.aytopuentegenil.es), en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente Genil, determinando el lugar, las fechas y la hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

Puente Genil, 26 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.